



ASESORIA  
CONTABLE Y TRIBUTARIA

---

Guayaquil, 29 de Febrero del 2016.

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de  
KINDOM S.A.  
Guayaquil, Ecuador

De conformidad con la designación de Comisario de la compañía KINDOM S.A., he revisado al 31 de Diciembre del 2015, los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre todo estos estados financieros en base a mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación, verificando que las cifras y cuentas consignadas en las declaraciones realizadas en este periodo guarden relación con los registros implícitos en los libros contables de la empresa.

Una vez agostado todos los procedimientos de Control y Diligencias legales de Inspección la compañía ha cumplido de conformidad con sus estatutos y las Leyes vigentes, por lo que se sugiere a los accionistas aprobar los Estados Financieros de la compañía KINDOM S.A. del año 2015.

**CPA. Laura Castro Freire**  
Comisario